DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 45/2016

Asunción, 12 julio de 2016.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el informe de evaluación técnica y el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 45/2016 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS, BARRIO SAN JERÓNIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID N° 304.819,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas según constancias del acta, se realizó el 03 de junio de 2016 donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs. 2.933.443117
2	CONSORCIO HEISECKE. (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. – ING. OSCAR MOREL OSES	Gs. 3.195.959.361
3	ING. FERNANDO MORENO	Gs. 4.056.525.806
4	ING. RICARDO DÍAZ MARTINEZ	Gs. 3.901.761.425

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de la propuesta, el Comité de Evaluación de Ofertas por memorándum SCEO N° 438/2015, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 962 de fecha 15 de junio de 2016, dice (sic):

I-ANTECEDENTES:

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Departamento de Licitación Nacional de la Unidad Operativa de Contratación, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 03 de junio de 2016. En la misma se dejó constancia de que:*

*"**1.** El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones."(Sic)*

- ***Memorándum SCEO N° 438/2016**, del 03 de junio de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas por las empresas y/o Consorcios de empresas, participantes del llamado de referencia:*

1) CALDETEC INGENIERIA S.R.L. (RUC N°: 80011665-8)
2) CONSORCIO HEISECKE. (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. – ING. OSCAR MOREL OSES)
3) ING. FERNANDO MORENO. (RUC N°: 421518-4)
4) ING. RICARDO DÍAZ MARTINEZ. (RUC N°: 310695-0)

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Ing. Juan Ovidio Díaz G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Abog. Esteban Garay
Secretario General
y Jefe de Despacho
M.O.P.C.

Al momento de analizar los documentos, se procedió a evaluar toda la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente lo contenido en el ***ANEXO I – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, CLAUSULA 10,*** *informando que todas las ofertas presentadas* ***CUMPLEN*** *con la presentación de la documentación legal solicitada en el PBC y en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, conforme se visualiza en la planilla (Anexo I) que se adjunta al presente.*

III- C O N C L U S I Ó N :

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Anexo I – Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento de concurso. Anexo II – Criterios de Evaluación, Anexo III Formularios****, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, es el parecer de esta Dependencia,* ***proseguir*** *con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en las Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo BID que rigen el presente proceso.*

Que, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis económico - financiero requerido en el PBC, remitiendo el informe correspondiente por memorando D.E.T. N° 89 de fecha 08 de junio de 2016 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en el ***ANEXO 1 "INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO"; Punto 4)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems:*** ***a.*** *Ratio de Liquidez;* ***b.*** *Endeudamiento; y* ***c.*** *Rentabilidad,* ***Página N° 11*** *del* ***PBC.*** *Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

a) ***Ratio de Liquidez****: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013, 2014.*

b) ***Endeudamiento****: Pasivo Total / Activo Total. No Deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013, 2014.*

c) ***Rentabilidad****: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, (2012, 2013, 2014). no deberá ser negativo*

Para el caso de consorcio, cada miembro que conforma el deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.

IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentados por los oferentes, las cuales se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple"

Abog. Dionisio D. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. José Manuel Ruiz F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
1.-	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	**CUMPLE**
2.-	**CONSORCIO HEISECKE - MOREL** CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. ING. OSCAR MOREL OSES	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	**CUMPLE**
3.-	**ING. FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ**	Cumple	Cumple	Cumple	**CUMPLE**
4.-	**ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ**	Cumple	Cumple	Cumple	**CUMPLE**

*Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B-1"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

*a) **RATIO DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas y/o consorcio de empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

*b) **ENDEUDAMIENTO:** Todas las empresas y/o consorcio de empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

*c) **RENTABILIDAD:** Todas las empresas y/o consorcio de empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Asimismo, el Comité de Evaluación, solicitó a la Unidad Coordinadora de Proyecto RU/BTR, el análisis técnico de las ofertas presentadas, remitiéndose el informe respectivo por memorando RU N° 152 de fecha 28 de junio de 2016, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 3 de junio de 2016 constando las observaciones en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a verificación de requisitos técnicos de la presentación y verificación de las operaciones matemáticas de las mismas. La convocatoria se efectúa de acuerdo a las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras del Banco interamericano de Desarrollo, según los contratos de Préstamo BID Nº 2419/OC-PR y 2420/BL-PR.

- *OFERTAS PRESENTADAS*

Planilla de Resumen de las Ofertas				
LLAMADO MOPC Nº 45/2016				
COMPARACIÓN DE PRECIOS:"OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS B° SAN JERÓNIMO"				
Código de Catálogo: 72131701-008				
OFERENTES	OFERENTE 1 **CALDETEC INGENIERIA**	OFERENTE 2 **CONSORCIO HEISECKE-MOREL**	OFERENTE 3 **ING. FERNANDO MORENO**	OFERENTE 4 **ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ**
TOTAL GENERAL Gs (IVA INCLUIDO)	Gs. 2.933.443.117	Gs. 3.195.959.361	Gs. 4.056.525.806	Gs. 3.901.761.425

- ***EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS***

Se verificaron las ofertas con las planillas que se encontraban en el portal de contrataciones públicas. Las mismas sufrieron correcciones aritméticas en todas las ofertas, los cuales no variaron la ubicación de las propuestas de los oferentes.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abog. Esteban Sanchez
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Arq. Juan C. Alvarez Perez
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Lic. Marta Benítez Moreno
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

A continuación se detallan el resultado con la Planilla Resumen de Evaluación de las Ofertas, con los montos ajustados a las planillas del llamado a licitación.

Planilla de Resumen de Evaluación de las Ofertas

VERIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN DE LA OBRA - LLAMADO MOPC Nº 45/2016

COMPARACIÓN DE PRECIOS:"OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS B° SAN JERÓNIMO"

Código de Catálogo: 72131701-008

Nº de ITEM	DESCRIPCION	OFERENTE 1 CALDETEC INGENIERIA	OFERENTE 2 CONSORCIO HEISECKE	OFERENTE 3 ING. FERNANDO MORENO	OFERENTE 4 ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ
1	COMPONENTE VIAL CON DESAGUE PLUVIAL	**591,689,411**	**897,743,850**	**867,991,207**	**1,020,155,808**
1 - A	CALLE PIRAVEVE	359,557,515	547,924,150	482,247,931	551,012,893
1 - B	CALLE ESTRELLA TRAMO 1	134,148,947	181,187,500	228,867,646	279,696,600
1 - C	PASAJE 1	32,224,383	59,200,000	57,695,280	82,918,660
1 - D	PASAJE 2	4,999,393	8,751,500	7,532,713	8,286,317
1 - E	PASAJE 5	20,576,676	37,101,500	31,491,645	35,765,722
1 - F	PASAJE 6	12,164,867	17,285,000	17,179,070	17,388,594
1 - G	PASAJES 7-1 y 7-2	21,880,889	35,506,200	33,764,605	34,749,118
1 - H	PASAJE 8	6,136,741	10,788,000	9,212,316	10,337,904
2	COMPONENTE INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	**124,200,159**	**181,796,932**	**150,682,000**	**190,040,475**
3	COMPONENTE INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL	**400,499,150**	**438,782,934**	**316,932,406**	**534,490,672**
4	COMPONENTE INSTALACIONES ELECTRICAS	**1,250,318,482**	**1,198,440,000**	**2,157,719,760**	**1,695,416,171**
5	COMPONENTE SEÑALES DEBILES	**309,573,446**	**308,323,920**	**373,172,800**	**294,961,848**
6	COMPONENTES OBRAS GENERALES	**232,579,108**	**178,400,000**	**183,330,000**	**151,800,730**
	TOTAL GENERAL Gs (IVA INCLUIDO)	2,908,859,757	3,203,487,636	4,049,828,173	3,886,865,704

FORMULARIOS Y DOCUMENTOS PRESENTADOS

ítem	Documentos	OFERENTE 1 **CALDETEC INGENIERIA**	OFERENTE 2 **CONSORCIO HEISECKE**	OFERENTE 3 **ING. FERNANDO MORENO**	OFERENTE 4 **ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ**
a	**Cotización de Precios**	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	**Cotización de la Obra**	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	**Declaración Jurada de mantenimiento de cotización**	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	**Cronograma de ejecución de Obras**	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	**Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta**	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	**Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones**	PRESENTÓ	PRESENTÓ*	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	**Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda**	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Presentó intención de conformar el CONSORCIO HEISECKE - MOREL*

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Abog. Esteban Samaniego
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

h. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

Requisitos Mínimos

Una experiencia en obras similares como mínimo igual a 5 años. A tal efecto deberá presentar copia de contratos y/o certificado de obras donde se evidencie su participación en calidad de contratista y/o integrante de un consorcio (especificar porcentaje de participación) o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, dentro de los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos, obras viales y/o de redes de servicios.

OFERENTE 1 ***CALDETEC INGENIERIA***

Año	Identificación del Contrato	Contratante	% Participación	Monto IVA incluido	Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
2012	Construcción de Caminos de acceso e internos y alcantarillas en la reserva biológica Ybytí Rokay, del distrito de Mbaracayú, Dpto. del Alto Paraná	ITAIPU BINACIONAL	100	Gs. 3.111.003.157 (según contrato)	Certificado de prestación de servicios, copia de contrato	CUMPLE	
2015	Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de tramos viales en varios departamentos de la Rca. del Paraguay	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	100	Gs. 4.256.813.063 (según contrato)	Acta de Recepción provisoria, Copia de Contrato,	CUMPLE	
2015	Construcción de Obras de Desagüe Pluvial en el Tramo 4 Mojones-Villa Elisa_Av.Cacique Lambaré	MOPC	100	Gs. 7.303.144.313 (según contrato)	Acta de Recepción Definitiva, Copia de Contrato	CUMPLE	

OFERENTE 2 ***CONSORCIO HEISECKE***

Año	Identificación del Contrato	Contratante	% Participación	Monto IVA incluido	Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
2008	Rehabilitación y pavimentación del Ramal a rtua Nacional Nº 10 De Las Residentas – Sección II- Yasy Cañy - Capiibary	MOPC	50	Gs. 21.133.458.101 + U$$ 1.699.032,41 (según contrato original + convenio modificatorio)	Copia de Certificado de prestación de servicios, copia de Acta de Recepción final	CUMPLE	
2009	Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras de Acceso y Circunvalación del Gran Asunción y Rehabilitación de Corredores Viales. Obra 4: Tramo Luque-Limpio-Piquete Cue	MOPC	100	Gs. 16.866.982.452 (según contrato)	Acta de Recepción Definitiva, Copia de Certificado	CUMPLE	
2012	Bacheo y recapado de varias calles de Luque	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	100	Gs. 1.727.517.782 (según contrato)	Acta de Recepción Definitiva, Copia de Contrato	CUMPLE	

OFERENTE 3 ***ING. FERNANDO MORENO***

Año	Identificación del Contrato	Contratante	% Participación	Monto IVA incluido	Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
2009	Pavimento Tipo Empedrado del Tramo San Juan Nepomuceno-Avaí	MOPC	50	Gs. 6.598.138.722 (según contrato modif. 1)	Certificado de prestación de servicios	CUMPLE	
2012	Construcción Tramo vial sobre el arroyo verde, distrito de Cambyreta, dpto. de Itapúa, Paraguay	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	50 (Consorcio Tape Rory)	Gs. 1.970.000.000 (según contrato)	Acta de Recepción Definitiva	CUMPLE	
2013	Obras de mejoramiento vial y alcantarillado – San Lorenzo - Paraguay	SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL	No especifica (Consorcio Arq.Celso Moreno-Ing. Fernando Moreno)	No especifica	Acta de Recepción Definitiva	CUMPLE	

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Merel...
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abog. Esteban Samudio
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Arq. Ricardo A. Riego V.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

OFERENTE 4 ***ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ***

Año	Identificación del Contrato	Contratante	% Participación	Monto IVA incluido	Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
2009	Pavimento Tipo Empedrado del Tramo San Juan Nepomuceno-Avaí	MOPC	50	Gs. 6.598.138.722 (según contrato modif. 1)	Certificado de prestación de servicios	CUMPLE	
2009	5ta. Línea Agua Caaguazú – Pavimento tipo Empedrado	MOPC	33	Gs. 7.255.000.000 (según contrato)	Copia Acta de Recepción Definitiva, Copia de Certificado	CUMPLE	
2012	Construcción Tramo vial sobre el arroyo verde, distrito de Cambyreta, dpto. de Itapúa, Paraguay	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	50 (Consorcio Tape Rory)	Gs. 1.970.000.000 (según contrato)	Copia Acta de Recepción Definitiva	CUMPLE	

ítem	Documentos	OFERENTE 1 **CALDETEC INGENIERIA**	OFERENTE 2 **CONSORCIO HEISECKE**	OFERENTE 3 **ING. FERNANDO MORENO**	OFERENTE 4 **ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ**
j	**Declaración Jurada indicando que conocen la zona de obras y cuentan con toda la información necesaria para preparar la propuesta**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

k. Lista del Personal Clave propuesto

OFERENTE 1 ***CALDETEC INGENIERIA***

Nº	Nombre y Apellido	Cargo Propuesto	Años	CV	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Ing. Julio Noguera	Representante Técnico	15	Presenta	CUMPLE	
2	Ing. Isabelino Paredes	Residente de Obras	10	Presenta	CUMPLE	
3	Lic. Pedro Orué	Especialista Social	10	Presenta	CUMPLE	
4	Ing. Blas Recalde	Técnico de Gabinete	10	Presenta	CUMPLE	
Observación: El Lic. Pedro Orué no presenta copia de Título Universitario						

OFERENTE 2 ***CONSORCIO HEISECKE***

Nº	Nombre y Apellido	Cargo Propuesto	Años	CV	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Arq. Adrian Dávalos	Representante Técnico	13	Presenta	CUMPLE	
2	Ing. Desiderio López	Residente de Obras	24	Presenta	CUMPLE	
3	Lic. Gloria Pérez	Especialista Social	10	Presenta	CUMPLE	
4	Adrian Alonzo	Técnico de Gabinete	10	Presenta	CUMPLE	
Observación: Adrian Alonzo tiene la experiencia, no presenta copia de título de grado.						

OFERENTE 3 *ING. FERNANDO MORENO*

Nº	Nombre y Apellido	Cargo Propuesto	Años	CV	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Ing. Fernando Moreno	Representante Técnico	30	Presenta	CUMPLE	
2	Arq. Celso Moreno	Residente de Obras	30	Presenta	CUMPLE	
3	Lic. Claudio Orué	Especialista Social	6	Presenta		NO CUMPLE
4	Arq. Sebastián Báez	Técnico de Gabinete	10	Presenta	CUMPLE	
Observación: El Lic. Claudio Orué cumple en trabajo específico pero tiene título Universitario a partir del Año 2012						

OFERENTE 4 *ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ*

Nº	Nombre y Apellido	Cargo Propuesto	Años	CV	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Ing. Aníbal Lezcano	Representante Técnico	36	Presenta	CUMPLE	

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Juan Odriozola O.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

2	Ing. Blas Guilen	Residente de Obras	8	Presenta	CUMPLE	
3	Lic. Orlando Oporto Migone	Especialista Social	26	Presenta	CUMPLE	
4	Ing. Oscar Toñanez	Técnico de Gabinete	4	Presenta	CUMPLE	
Observación:						

ítem	Documentos	OFERENTE 1 **CALDETEC INGENIERIA**	OFERENTE 2 **CONSORCIO HEISECKE**	OFERENTE 3 **ING. FERNANDO MORENO**	OFERENTE 4 **ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ**
I	**Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente, en calidad de dueños o arrendatarios, los siguientes equipos mínimos:**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1 (un) camión volcador, con capacidad no menor a 5 ton.	PROPIO	PROPIO	PROPIO	PROPIO
	1 (una) retroexcavadora.	PROPIO	PROPIO	PROPIO	ALQUILADO
	1 (una) mini cargadora	ALQUILADO	PROPIO	ALQUILADO	PROPIO
	1 (una) hormigonera eléctrica de 1 m3	ALQUILADO	PROPIO	PROPIO	PROPIO
	2 (dos) electrobombas de 15.000 litros/horas	ALQUILADO	PROPIO	PROPIO	PROPIO
	2 (dos) martilletes neumático o eléctrico	ALQUILADO	PROPIO	ALQUILADO	PROPIO
	1 (un) camión regador de agua	PROPIO	PROPIO	PROPIO	ALQUILADO
	1 (un) compactador liso vibratorio	PROPIO	PROPIO	ALQUILADO	ALQUILADO
	2(dos) pisones(sapitos)	ALQUILADO	PROPIO	ALQUILADO	PROPIO
	1 (un) vehículo con Grúa Tracción Simple	PROPIO	PROPIO	PROPIO	ALQUILADO
	1 (un) vehículo Hidroelevador	PROPIO	PROPIO	ALQUILADO	ALQUILADO

Conclusión:

*Según el….**PBC en el ANEXO 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso,**23. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja (por ítem, por lote, o por el total, según corresponda), según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.*

El Oferente Nº 1 presentó la oferta más baja con una diferencia del 10,16% por debajo del precio referencial, por lo cual se recomienda adjudicar a la Empresa CALDETEC INGENIERÍA S.R.L., salvo mejor parecer.

Observación:

1. *Los equipos esenciales citados podrán ser propios o alquilados, sin embargo, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad de los mismos deberán ser propiedad del oferente.*
2. *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*
3. *Se adjuntan PlanillasAjustadas de las Ofertas Presentadas. ANEXO I*
4. *Se adjunta Planilla de Comparación de los Costos Referenciales con las Ofertas Presentadas. ANEXO II*
5. *Se adjunta Planilla de documentos complementarios solicitados a los oferentes. ANEXO III*
6. *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación.*
7. *Se adjuntan los siguientes documentos antecedentes del proceso de Evaluación:*

- *Acta de Recepción y Apertura de sobres del 03/06/16*
- *Memorándum SCEO Nº 437/16*
- *Memorándum RU Nº 139/16*
- *Memorándum RU Nº 140/16*
- *Memorándum SCEO Nº 482/16*

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abog. Víctor Ortiz Ramos
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Lic. María Benítez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Abog. Esteban Samaniego
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

- *Memorándum SCEO N° 486/16*
- *Memorándum SCEO N° 491/16*

El resumen y las observaciones de la evaluación técnica se encuentran detallados en los Anexos I y II adjuntos al informe técnico al cual nos remitimos.

CONCLUSIONES:

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 2 Contrataciones excluidas* de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:* ***c)*** *las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;*

Que, por lo expresado en el párrafo precedente, el proceso de evaluación se rige por las ***Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiados por el el Banco Interamericano de Desarrollo.***

Asimismo, el ***Anexo 1 – Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento del concurso, 23*** del Pliego de Bases y Condiciones, establece *La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja (por ítem, por lote, o por el total, según corresponda), según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.*

En ese sentido y luego del análisis realizado, se colige que la oferta más baja presentada por la empresa **CALDETEC INGENIERIA S.R.L**, *cumple* con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, a tenor de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 45/2016** "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS, BARRIO SAN JERÓNIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" **ID N° 304.819**, conforme al siguiente detalle:

Empresa	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CALDETEC INGENIERIA S.R.L. **RUC N° 80011665-8**	**Gs. 2.908.859.757** (Guaraníes dos mil novecientos ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete)

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esther Garay
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Ing. Carlos Mario Ch.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente ResoluciónMinisterial, previa no objeción del ente financiador.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

Abog. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante

Ing. Jorge O. Pérez G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abog. Dionisio A. Meyeles
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO MOPC Nº 45/2016 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS OBRA DE MEJORAMIENTO VIAL Y REDES DE SERVICIOS BÁSICOS, BARRIO SAN JERÓNIMO – PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" **ID N° 304.819**

			CALDETEC INGENIERIA S.R.L.				CONSORCIO HEISECKE			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	72131701-008	Reparacion de empedrado Obra de mejoramiento vial y redes de servicio básico barrio SAN JERONIMO	N/A	1	2.908.859.757	2.908.859.757	N/A	1	3.203.487.636	3.203.487.636

			ING. FERNANDO MORENO				ING. RICARDO DÍAZ MARTINEZ			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	72131701-008	Reparacion de empedrado Obra de mejoramiento vial y redes de servicio básico barrio SAN JERONIMO	N/A	1	4.049.828.173	4.049.828.173	N/A	1	3.886.865.704	3.886.865.704

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

Arq. Juan Ignacio Ortiz G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaiones

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.